

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 210-MO-GADPO-2021

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento, dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la institución, plan que será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante y el portal de COMPRAS PÚBLICAS.

Que, En el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El plan anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de www.compraspublicas.gob.ec"; Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

Que: El Coordinador de Fomento Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando No. 0632-CGFP-2021, de fecha 06 de mayo de 2021, remite Informe de Estudio de Mercado N° 001-MCZ-JA-2021 y solicita a la Coordinación General de Compras Públicas se proceda con el trámite correspondiente para: **ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CACAO TRINITARIO (*Theobroma cacao*), MATERIALES "SÚPER ÁRBOL", EN LOS CLONES 2, 6, 8; CACAO CCN-51 Y PLANTAS DE CHUNCHO (*Cedrelinga cateniformis D. Duke*) EN SISTEMAS AGRO FORESTALES. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR EN LAS COMUNIDADES: JUAN PABLO II, SAN LORENZO, RIVERAS DEL PUNINO DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO, PUERTO COLON DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO; AYURUNO DE LA PARROQUIA LA BELLEZA; CENTRO PAYAMINO, PACU RUMI, AMARUN MESA DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, PATRIA NUEVA, DE LA PARROQUIA TARACOA, PINDO RUMIYACU DE LA PARROQUIA DAYUMA, JUWA DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA; NUEVO SANTO DOMINGO, OMAGUAS SAN FRANCISCO DE LA PARROQUIA ENOKANQUI DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS; 22 DE MARZO, 25 DE ABRIL Y COTONA DEL RÍO HUATARACO DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO DEL CANTÓN LORETO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, PP 2021.**

Que, mediante memorando N° 065-CGCP-PPFF-2021 de fecha 11 de mayo de 2021, suscrito por la Coordinadora General de Compras Públicas, solicita se remita la certificación de fondos al Coordinador General Financiero (E.), de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado N° 001-MCZ-JA-2021 de fecha 03 de mayo de 2021, suscrito por la Ing. Maryury Cevallos – Profesional de Fomento Productivo 2, y en referencia al memorando N° 075-EP-JCP-BS-2021 suscrito por el Ing. Edison Pilamunga – Jefe de Contratación Pública.

Que, Mediante certificación presupuestaria CO – 940 de fecha 17 de mayo de 2021, el Coordinador Financiero, aprueba la certificación presupuestaria para: **ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CACAO TRINITARIO (*Theobroma cacao*), MATERIALES "SÚPER ÁRBOL", EN LOS CLONES 2, 6, 8; CACAO CCN-51 Y PLANTAS DE CHUNCHO (*Cedrelinga cateniformis D. Duke*) EN SISTEMAS AGRO FORESTALES. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR EN LAS COMUNIDADES: JUAN PABLO II, SAN LORENZO, RIVERAS DEL PUNINO DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO, PUERTO COLON DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO; AYURUNO DE LA PARROQUIA LA BELLEZA; CENTRO PAYAMINO, PACU RUMI, AMARUN MESA DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, PATRIA NUEVA, DE LA PARROQUIA TARACOA, PINDO RUMIYACU DE LA PARROQUIA DAYUMA, JUWA DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA; NUEVO SANTO DOMINGO, OMAGUAS SAN FRANCISCO DE LA PARROQUIA ENOKANQUI DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS; 22 DE MARZO, 25 DE ABRIL Y COTONA DEL RÍO HUATARACO DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO DEL CANTÓN LORETO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, PP 2021.**

Que, mediante Informe No. 009-CGFP-GADPO-2021, de fecha 21 de mayo de 2021, suscrito por el Coordinador General de Fomento Productivo solicita inclusión al PAC-2021 para: **ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CACAO TRINITARIO (*Theobroma cacao*), MATERIALES "SÚPER ÁRBOL", EN LOS CLONES 2, 6, 8; CACAO CCN-51 Y PLANTAS DE CHUNCHO (*Cedrelinga cateniformis D. Duke*) EN SISTEMAS AGRO FORESTALES. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON ENFOQUE DE CADENA**

📞 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

✉️ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec

DE VALOR EN LAS COMUNIDADES: JUAN PABLO II, SAN LORENZO, RIVERAS DEL PUNINO DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO, PUERTO COLON DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO; AYURUNO DE LA PARROQUIA LA BELLEZA; CENTRO PAYAMINO, PACU RUMI, AMARUN MESA DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, PATRIA NUEVA, DE LA PARROQUIA TARACOA, PINDO RUMIYACU DE LA PARROQUIA DAYUMA, JUWA DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA; NUEVO SANTO DOMINGO, OMAGUAS SAN FRANCISCO DE LA PARROQUIA ENOKANQUI DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS; 22 DE MARZO, 25 DE ABRIL Y COTONA DEL RÍO HUATARACO DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO DEL CANTÓN LORETO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, PP 2021.

Que: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifico que la presente contratación no se encuentra considerada dentro del PAC por lo cual conforme al anexo se permite reformar; que fue publicado hasta el 15 de enero de 2021, en consecuencia nos permitimos reformar al PAC 2021. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUIR PAC 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRO MESTRE E 1	CUATRO MESTRE 2	CUATRO MESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	23.00.304.022.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	015100111	BIEN	PLANTAS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) MATERIAL SUPER ARBOL CLONES 2.6 Y 8	87694	UNIDAD	1,09		S		NORMALIZADO	FERIAS INCLUSIVAS	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	95586,46
2021	23.00.304.022.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	015100111	BIEN	PLANTAS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) MATERIAL CCN-51	14938	UNIDAD	1,00		S		NORMALIZADO	FERIAS INCLUSIVAS	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	14938,00
2021	23.00.304.022.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	015100111	BIEN	PLANTAS DE CHUNCHO (CEDRELINGA CATENIFORMIS D.DUKE)	3060	UNIDAD	1		S		NORMALIZADO	FERIAS INCLUSIVAS	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	3060,00

2.- Dispongo a la Coordinación General de Compras Públicas reformar el PAC en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

El Coca, 28 de mayo de 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Anexo:	106 hojas
Consedoc:	56786 - INT
Elaborado por:	Lic. Deysi Cumbicos